

ACUERDO DE CONCEJO N° 014-A-MDPN/2010

Pueblo Nuevo, 19 de Mayo de 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha dieciocho de Mayo de 2010, el traslado de partida presupuestal de las Metas: N° 0002: "Adquisición de Maquinaria Pesada", N° 0007 "Cofinanciamiento para Diversos Proyectos", N° 0008 "Apoyo Comunal a la Población", N° 0019 "Continuación Pistas Pilar Nores", N° 0035 "Construcción Red Desagüe El Rosedal", N° 0065 "Elaboración de Perfil y Adquisición de Terreno", N° 0068 "Construcción de Salón Comunal Los Jardines", N° 0074 "Asfaltado de la Av. Artemio Molina", N° 0081 "Equipamiento de Biblioteca Virtual", N° 0083 "Cofinanciamiento Obras con Cooperación Técnica", N° 0086 "Construcción de CEO. Municipal" y N° 0004 "Elaboración de Perfiles"; a la Meta N° 0021 "Rehabilitación de la Av. Víctor Andrés Belaunde" (Recapeo, sardineles, ciclo vía y colocación de bancas).

CONSIDERANDO:

Que, según Informe N° 2777-2010/DO-MDPN emitido por el Departamento de Obras de la Municipalidad, solicita sea aprobada en Sesión de Concejo el traslado de partidas de las siguientes Metas: N° 0002: "Adquisición de Maquinaria Pesada", por la suma de S/. 180,000.00 Nuevos Soles; N° 0007 "Cofinanciamiento para Diversos Proyectos", por la suma de S/. 344,140.00 Nuevos Soles; N° 0008 "Apoyo Comunal a la Población", por la suma de S/. 417,543.00 Nuevos Soles; N° 0019 "Continuación Pistas Pilar Nores", por la suma de S/. 70,784.97; N° 0035 "Construcción Red Desagüe El Rosedal", por la suma de S/. 70,000.00 Nuevos Soles; N° 0065 "Elaboración de Perfil y Adquisición de Terreno", por la suma de S/. 48,200.00 Nuevos Soles; N° 0068 "Construcción de Salón Comunal Los Jardines", por la suma S/. 5,703.00 Nuevos Soles; N° 0074 "Asfaltado de la Av. Artemio Molina", por la suma S/. 33,255.64 Nuevos Soles; N° 0081 "Equipamiento de Biblioteca Virtual", por la suma de S/. 14,256.00 Nuevos Soles; N° 0083 "Cofinanciamiento Obras con Cooperación Técnica", por la suma S/. 11,411.00 Nuevos Soles; N° 0086 "Construcción de CEO. Municipal", por la suma de S/. 20,000.00 Nuevos Soles y N° 0004 "Elaboración de Perfiles", por la suma de S/. 298,151.54; a la Meta N° 0021 "Rehabilitación de la Av. Víctor Andrés Belaunde" (Recapeo, sardineles, ciclo vía y colocación de bancas), por la suma total de **S/. 1'513,445.15** Nuevos Soles, a fin de cubrir gastos de expediente técnico, ejecución y supervisión del proyecto.

Que, estando a lo expuesto y con la aprobación del Concejo en Pleno y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Disposiciones conexas, se aprueba lo siguiente:

SE ACORDO:

Artículo Primero.- APROBAR el traslado de la Partida Presupuestal de las siguientes Metas:

N° 0002	"Adquisición de Maquinaria Pesada"	S/.	180,000.00
N° 0007	"Cofinanciamiento para Diversos Proyectos",		344,140.00
N° 0008	"Apoyo Comunal a la Población",		417,543.00
N° 0019	"Continuación Pistas Pilar Nores",		70,784.97
N° 0035	"Construcción Red Desagüe El Rosedal"		70,000.00
N° 0065	"Elaboración de Perfil y Adquisición de Terreno",		48,200.00
N° 0068	"Construcción de Salón Comunal Los Jardines"		5,703.00
N° 0074	"Asfaltado de la Av. Artemio Molina"		33,255.64
N° 0081	"Equipamiento de Biblioteca Virtual"		14,256.00
N° 0083	"Cofinanciamiento Obras con Cooperación Técnica"		11,411.00
N° 0086	"Construcción de CEO. Municipal"		20,000.00
N° 0004	"Elaboración de Perfiles"		298,151.54
		S/.	1'513,445.15

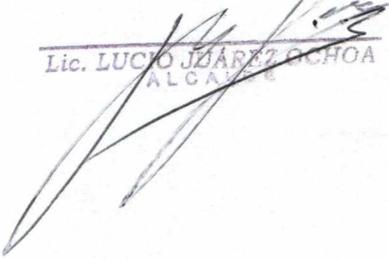
A la Meta N° 0021 "Rehabilitación de la Av. Víctor Andrés Belaunde" (Recapeo, sardineles, ciclo vía y colocación de bancas), por la suma total de **S/. 1'513,445.15** Nuevos Soles, a fin de cubrir gastos de expediente técnico, ejecución y supervisión del proyecto.

Artículo Segundo.- AUTORIZAR a la Oficina de Presupuesto y Planificación realizar las acciones necesarias en el SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA SIAF-GL.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, hacer llegar copias del siguiente acuerdo y el cumplimiento de la misma.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA


Lic. LUCIO JUÁREZ OCHOA
ALCALDE